

**Resolución de 31 de enero de 2023 de la Directora de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan elecciones de estudiantes a la Comisión Académica de Máster y al Comité de Dirección de Doctorado**

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja del 22 de mayo de 2014 sobre la estructura orgánica de la Escuela de Máster y Doctorado de la universidad de La Rioja y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Máster y Doctorado, aprobado por Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2015, prevén que tanto la Comisión Académica de Máster, como el Comité de Dirección de Doctorado han de incluir un representante de los estudiantes, elegidos por y entre ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y como quiera que está próxima la conclusión del período por el que fueron elegidos,

**RESUELVO**

**Primero.** Convocar elecciones de estudiantes a la Comisión Académica de Máster y al Comité de Dirección de Doctorado de conformidad con el calendario que se indica abajo

El número de estudiantes a elegir será:

- 1 estudiante para la Comisión Académica de Máster
- 1 estudiante para el Comité de Dirección de Doctorado

**ELECCIONES A COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y COMITÉ DE DIRECCIÓN DE DOCTORADO 2023**

**Convocatoria e inicio del proceso electoral**

Martes 31 de enero de 2023	Inicio del proceso electoral. Publicación de la convocatoria y notificación a la Junta Electoral de Universidad
----------------------------	---

**Censo electoral**

Miércoles, 1 de febrero de 2023	Publicación del censo provisional.
Jueves 2 y Viernes 3 de febrero de 2023	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional
Lunes, 6 de febrero de 2023	Resolución de reclamaciones al censo provisional y publicación del censo definitivo.

**Candidaturas**

Martes 7, miércoles 8, jueves 9, viernes 10 y lunes 13 de febrero de 2023	Plazo para la presentación de candidaturas
Martes 14 de febrero de 2023	Proclamación provisional de candidaturas.
Miércoles 15 de febrero y jueves 16 de febrero de 2023	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
Viernes 17 de febrero de 2023	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas y proclamación definitiva de candidaturas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	05zRDNK8zDYkf22fF9a15069shI20T6y	<b>Fecha</b>	31/01/23 15:21
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/05zRDNK8zDYkf22fF9a15069shI20T6y">https://sede.unirioja.es/csv/code/05zRDNK8zDYkf22fF9a15069shI20T6y</a>	<b>Página</b>	1/2





**Mesas Electorales**

Viernes 17 de febrero de 2023	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales
-------------------------------	---

**Campaña electoral**

Lunes 20 y martes 21 de febrero de 2023	Plazo para la campaña electoral
---	---------------------------------

**Voto anticipado**

Miércoles, 22 y jueves 23 de febrero	Voto anticipado, de conformidad con lo que determine la Junta Electoral
--------------------------------------	---

**Jornada electoral**

Viernes 24 de febrero de 2023	<b>Votación</b> (desde las 11:00 a las 14:00 horas).
-------------------------------	--

**Escrutinio y proclamación de resultados**

Viernes 24 de febrero de 2023	Escrutinio y proclamación provisional de resultados
-------------------------------	---

Lunes 27 y martes 28 de febrero de 2023	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos
---	--

Miércoles 1 marzo de 2023	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de Universidad y proclamación definitiva de electos
---------------------------	---

Los documentos relativos al proceso electoral se presentarán, salvo disposición en contrario por parte de la Junta Electoral, en el Registro General de la Universidad en horario de 9:00 a 14 horas. A excepción del voto anticipado, los documentos referidos al proceso electoral también pueden ser presentados por medios telemáticos a través de la Sede Electrónica de la Universidad, por el procedimiento de Instancia General, antes de las 14:00 horas del día correspondiente al fin de cada uno de los plazos establecidos en el calendario.

**Segundo.** Publicar la presente resolución en los tabloneros de anuncios dispuestos a efectos electorales y proceder a su difusión entre la comunidad universitaria en los términos previstos en el Reglamento Electoral General.

**Tercero.** Notificar la convocatoria de elecciones a la Junta Electoral de Universidad en el plazo legalmente previsto

Logroño a 31 de enero de 2023

LA DIRECTORA DE LA EMYDUR



Ana Ponce de León Elizondo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	05zRDNK8zDYkf22fF9a15069shI20T6y	<b>Fecha</b>	31/01/23 15:21
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/05zRDNK8zDYkf22fF9a15069shI20T6y">https://sede.unirioja.es/csv/code/05zRDNK8zDYkf22fF9a15069shI20T6y</a>	<b>Página</b>	2/2

